

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BASICALATAM S.A.

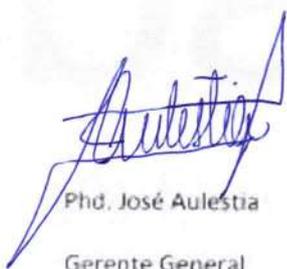
Señores Socios: José Aulestia y Jaime Villa Representante Legal de BASICA SAS.

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, al igual que la contabilidad de BASICALATAM S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Adicionalmente puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. En cuanto al Balance y sus resultados, estos se expresan por sí solos, de conformidad a la copia del Balance presentado ante las autoridades competentes.
5. También debo certificar que BASICALATAM S.A. ha cumplido con las disposiciones, reglas y lineamientos de control de nuestra Casa Matriz BASICA SAS, así mismo informo que los EEFF fueron enviados a la Casa Matriz de acuerdo con sus políticas con el fin de realizar el método de participación.

Al fin del mencionado ejercicio económico, se concluye que se ha cumplido con la finalidad de la compañía.

Quito D.M., 20 de marzo de 2017



Phd. José Aulestia

Gerente General

BASICALATAM S.A.

